



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Astrea cesar noviembre 08 /2024

**MUNICIPIO DE ASTREA –CESAR
NIT.892301541-1**

**DEBE A:
JOSE CARLOSMATUTE TERNERA
CC 7619817**

LA SUMA DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000)

POR CONCEPTO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N° CPS-150-2024 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE

**JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
COORDINADOR AMBIENTAL MUNICIPAL**



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 7619817		MATUTE TERNERA JOSE CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZN 79 CASA BA	VALLEDUPAR- CESAR	9555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pension 2024-10	103203655	Planilla	2024/11/07	2024/11/06	BANCOLOMIA	0		\$402,200	

EMPLEADO			NOVEDADES				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Evento	Total Aportes			
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$402,200	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$402,200	
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)																						\$402,200	
1	CC 7619817	MATUTE JOSE	20330	30	\$1,300,000	\$208,000	EP5002	30	\$1,300,000	\$162,500	0	30	\$0	\$1,300,000	2,428%	531,700	0	\$0	Nro	\$402,200			
Total Afiliado(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$1,300,000		531,700	\$0			\$402,200			



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

INFORME ACTIVIDADES

CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO ENVIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN EL AREA DE COODINACION AMBIENTAL Y APOYO A LA UNIDAD DEL RIESGO DE DESASTRE.

1- Se realizó inspección a viviendas del perímetro urbano ubicada en el barrio simón bolívar de la cabecera municipal, donde se reportaron malos olores provenientes de criaderos de cerdos, esta actividad se realizó en articulación con la oficina de inspección de policía de la cabecera municipal.

Durante el recorrido se encontraron:

- Varios criaderos informales en patios de viviendas
- Condiciones sanitarias inadecuadas
- Afectación a vecinos por olores ofensivos
- Ausencia de permisos y controles sanitarios

Base Legal

Decreto 2257 de 1986, Artículo 51, que prohíbe la instalación de criaderos de animales en perímetros urbanos, salvo excepciones específicas bajo criterios técnico-sanitarios.

Hallazgos Principales

1. Incumplimiento del Decreto 2257 de 1986
2. Condiciones inadecuadas para la crianza de animales
3. Impacto negativo en la calidad de vida de los vecinos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

4. Riesgos sanitarios potenciales

Acciones Tomadas

- Notificación a propietarios sobre la normatividad vigente
- Establecimiento de plazos para el traslado de los criaderos
- Programación de visitas de seguimiento

Recomendaciones

1. Realizar seguimiento periódico
2. Implementar campaña de sensibilización sobre la normativa
3. Establecer control más riguroso para prevenir nuevos casos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

2-Asistí a la realización del estudio de Factibilidad: Aprovechamiento de Residuos Sólidos. El presente estudio de factibilidad se realizó con el objetivo de evaluar la viabilidad técnica, económica y ambiental del aprovechamiento de residuos sólidos en la región, considerando su sostenibilidad a largo plazo.

Aspectos Técnicos:

Se analizó la composición de los residuos generados en la zona, identificando que el 45% corresponde a material orgánico, 30% a reciclables (plástico, papel, cartón y vidrio) y 25% a otros materiales. La infraestructura necesaria incluye una planta de clasificación con capacidad de procesamiento de 20 toneladas diarias, equipamiento para compactación y sistemas de compostaje para material orgánico.

Impacto Ambiental:

La implementación del proyecto reduciría en un 75% la disposición final en rellenos sanitarios, disminuyendo la huella de carbono en aproximadamente 1,200 toneladas de CO₂ anuales. Además, generaría beneficios adicionales como la extensión de la vida útil del relleno sanitario y la reducción de lixiviados.

Beneficios Sociales:

El proyecto generaría 30 empleos directos y beneficiaría a 100 recicladores de base, mejorando sus condiciones laborales y ingresos. Se prevé la implementación de programas de capacitación y formalización del sector.

Conclusiones y Recomendaciones:

El estudio determina que el proyecto es viable y sostenible, con indicadores financieros positivos y significativos beneficios ambientales y sociales. Se recomienda su implementación por fases, iniciando con una prueba piloto de 6 meses, y establecer alianzas estratégicas con el sector privado para garantizar la comercialización de los materiales recuperados.



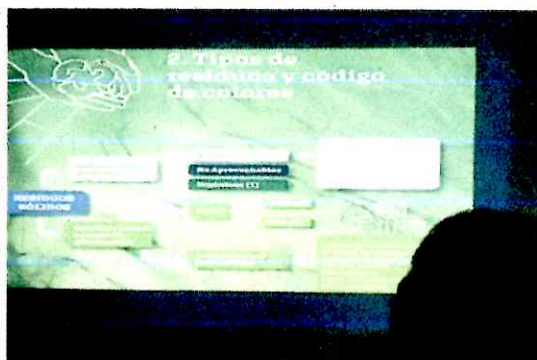
3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



3- Se realizó inspección técnica, al sistema de alumbrado público del corregimiento de Arjona, debido a que algunas áreas públicas como parque y calles se encuentran a oscuras debido al mal estado de las pantallas.

Objetivo: Evaluar el estado actual del sistema de alumbrado público en el corregimiento de Arjona.

Hallazgos Principales:

1. Estado General del Sistema:

- Se inspeccionaron 12 puntos de iluminación distribuidos en 3 sectores
- 7 luminarias se encuentran fuera de servicio
- 4 luminarias funcionan de manera intermitente

2. Problemas Identificados:



3012880593



josencarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Bombillas fundidas o agotadas
- Fotocontroles dañados
- Cableado deteriorado o sustraído
- Brazos de soporte oxidados
- Conexiones eléctricas deficientes

3. Zonas Críticas:

- Barrio El Centro con luminarias fuera de servicio
- Barrio 7 de diciembre la mayoría de luminarias inoperativas
- Sector de la plaza donde se encuentra el polideportivo Completamente a oscuras.
- sector parque central, frente a la iglesia 80% oscuro

4. Impacto en la Comunidad:

- Aumento en la percepción de inseguridad
- Dificultades para el tránsito peatonal nocturno
- Afectación a actividades comerciales vespertinas
- Riesgos de accidentes en zonas sin iluminación

Recomendaciones:

1. Acciones Inmediatas:

- Reemplazo urgente de luminarias inoperativas
- Instalación de fotocontroles nuevos
- Reparación del cableado en puntos críticos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com

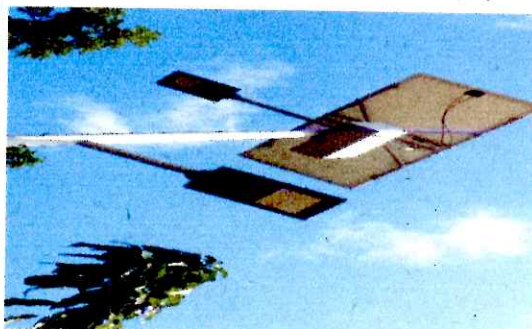


José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

2. Medidas a Mediano Plazo:

- Implementación de programa de mantenimiento preventivo
- Actualización a tecnología LED para mayor eficiencia

Se recomienda iniciar las reparaciones urgentes en un plazo no mayor a 15 días, priorizando las zonas de mayor tránsito peatonal y comercial.



4- Se realizó inspección en el corregimiento de Arjona, donde se reportaron malos olores provenientes de criaderos de cerdos, esta actividad se realizó en articulación con la oficina de gestión del Riesgo Municipal.

Durante el recorrido se encontraron:

- Varios criaderos informales en patios de viviendas
- Condiciones sanitarias inadecuadas



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Afectación a vecinos por olores ofensivos
- Ausencia de permisos y controles sanitarios

Base Legal

Decreto 2257 de 1986, Artículo 51, que prohíbe la instalación de criaderos de animales en perímetros urbanos, salvo excepciones específicas bajo criterios técnico-sanitarios.

Hallazgos Principales

1. Incumplimiento del Decreto 2257 de 1986
2. Condiciones inadecuadas para la crianza de animales
3. Impacto negativo en la calidad de vida de los vecinos
4. Riesgos sanitarios potenciales

Acciones Tomadas

- Notificación a propietarios sobre la normatividad vigente
- Establecimiento de plazos para el traslado de los criaderos
- Programación de visitas de seguimiento

Recomendaciones

1. Realizar seguimiento periódico
2. Implementar campaña de sensibilización sobre la normativa
3. Establecer control más riguroso para prevenir nuevos casos



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



5- Se realizó visita técnica una vivienda ubicada en el corregimiento de Arjona, con el objetivo de evaluar los riesgos asociados donde a un árbol de algarrobillo que se encuentra en peligro de caer sobre una vivienda, esta visita se llevó a cabo en articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo Municipal.

Objetivo: Realizar inspección y evaluación del riesgo asociado a un árbol de algarrobillo que amenaza con caer sobre una vivienda.

Observaciones y resultados:

- Se verificó que el árbol de algarrobillo se encuentra en un estado avanzado de deterioro, con ramas secas y muy inclinadas sobre la vivienda.
- Se constató que el árbol representa un riesgo inminente para la vivienda.
- Se entrevistó a la propietaria del lote donde se encuentra el árbol, quien se comprometió a realizar los trámites necesarios para obtener los permisos correspondientes para la tala del árbol.

Recomendaciones:



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

- Se recomienda la tala inmediata del árbol de algarrobillo para evitar daños a la vivienda y posibles lesiones a personas.
- Se sugiere realizar un monitoreo periódico de los árboles en la zona para identificar posibles riesgos futuros.

Conclusión:

La visita técnica permitió confirmar que el árbol de algarrobillo representa un riesgo para la vivienda y se logró comprometer a la propietaria del lote para realizar los trámites necesarios para su tala. Se recomienda seguir monitoreando la situación y tomar medidas preventivas para evitar futuros riesgos.



6- Se realizó acompañamiento la secretaría de salud municipal y la inspección de policía a una visita en una vivienda ubicada en la cabecera municipal , donde se encuentra operando un criadero de pollos.

Durante la visita, se pudo verificar que el criadero maneja espacios muy reducidos para el alojamiento de los animales. Esto genera problemas de hacinamiento y malas condiciones para el bienestar de los pollos. Además, se evidenció la presencia de fuertes olores provenientes del excremento acumulado, lo cual representa un potencial riesgo sanitario para la vivienda y el vecindario.

El criadero no cuenta con las adecuaciones necesarias para el manejo y disposición apropiada de los residuos generados. El estiércol se acumula sin un tratamiento adecuado, lo que favorece la proliferación de plagas y malos olores. Esto podría generar impactos negativos en la salud de los residentes del sector.

Tras la inspección, se le informó al propietario del criadero sobre las fallencias identificadas y se le solicitó realizar las mejoras pertinentes para garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente. Asimismo, se le advirtió sobre las



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

sanciones a las que se haría acreedor en caso de no atender los requerimientos en un plazo determinado.

Es importante que las autoridades competentes realicen un seguimiento periódico a este tipo de establecimientos, con el fin de asegurar que se cumplen los estándares mínimos de salubridad y bienestar animal. Esto contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los animales y a mitigar los riesgos para la salud pública en la zona.



7- El pasado 24 de octubre del 2024 tuve la oportunidad de asistir a una capacitación organizada por la Oficina de Gestión del Riesgo del departamento de Cesar, en el recinto del concejo municipal de astrea. El evento contó con la participación del Alcalde Municipal, así como del Comité Municipal de Gestión del Riesgo.

Durante la capacitación, se abordaron diversos temas relacionados con la preparación y respuesta ante emergencias. En primer lugar, nos explicaron cómo llenar correctamente el Formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), una herramienta clave para realizar una evaluación inicial de los impactos y requerimientos después de un evento adverso.

Asimismo, se hizo énfasis en las funciones y responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión del riesgo. Se indicó que el alcalde municipal tiene un rol fundamental como máxima autoridad en su jurisdicción, coordinando las acciones de los organismos de socorro y el Comité Municipal de Gestión del Riesgo. Por otro lado, se resaltó la importancia de los organismos de socorro defensa civil y los Bomberos, en la atención y respuesta a emergencias.

Adicionalmente, se nos capacitó sobre los pasos a seguir en caso de que se presente una emergencia. Aprendimos cómo actuar de manera oportuna y efectiva, priorizando la protección de vidas y la atención a las personas afectadas. También



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



se nos informó sobre los mecanismos de acceso a las ayudas y asistencia para los ciudadanos que resulten impactados por situaciones de emergencia.

Esta capacitación fue de gran utilidad, ya que nos permitió fortalecer nuestros conocimientos y habilidades en materia de gestión del riesgo. Estamos mejor preparados para afrontar eventuales situaciones de emergencia y brindar una respuesta adecuada en beneficio de nuestra comunidad.



8- Se realizó acompañamiento una jornada de limpieza y adecuación del cementerio municipal de Astrea. Esta actividad fue organizada por la Alcaldía Municipal con motivo de la celebración del Día de los Difuntos.

La convocatoria a la comunidad para sumarse a esta iniciativa tuvo una gran acogida. Vecinos y habitantes del municipio se unieron de manera voluntaria a los esfuerzos de la administración local por mantener en óptimas condiciones el cementerio, un espacio de gran importancia para honrar a nuestros seres queridos fallecidos.

Durante la jornada, se pudo evidenciar la presencia de maleza y escombros acumulados entre las bóvedas y tumbas del cementerio. Con el apoyo de herramientas como guadañas, los participantes se dieron a la tarea de retirar cuidadosamente estos elementos que deterioraban la apariencia y el acceso al lugar.

Cabe resaltar la valiosa colaboración de la empresa Bioger, prestadora del servicio de aseo en el municipio. Sus trabajadores contribuyeron de manera decidida a la recolección y disposición adecuada de los residuos generados durante la limpieza, garantizando un resultado final satisfactorio.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Esta iniciativa de la Alcaldía de Astrea demuestra el compromiso de las autoridades locales por mantener en buen estado los espacios públicos, especialmente aquellos que revisten un significado simbólico y emocional para la comunidad. La participación activa de los ciudadanos es también un testimonio del sentido de pertenencia y cuidado que tienen por su municipio.



9- Se realizó acompañamiento a la Oficina de Inspección de Policía del municipio de Astrea, en una visita a los propietarios de las fincas ubicadas a los lados de la vía que comunica Astrea con el corregimiento de Arjona.

El objetivo de esta jornada era comprometer a los dueños de estas propiedades a realizar la limpieza y adecuación de las zonas aledañas a la carretera. Debido al alto crecimiento de maleza y vegetación en dichas áreas, se generaban condiciones de poca visibilidad y riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

Durante las visitas realizadas, el personal de inspección dialogó con cada uno de los propietarios, explicándoles la importancia de mantener despejada y segura la



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

zona contigua a la carretera. Se les solicitó llevar a cabo las tareas de limpieza en el menor tiempo posible, con el fin de mejorar las condiciones de tránsito y seguridad vial.

Afortunadamente, la mayoría de los dueños de las fincas visitadas se mostraron receptivos y comprendieron la necesidad de atender este requerimiento. Algunos incluso se comprometieron a iniciar las labores de limpieza en los próximos días, conscientes de que esto beneficiará tanto a la comunidad de Astrea como a los usuarios de la vía que conduce al corregimiento de Arjona.

Esta acción de la Oficina de Inspección de Policía es un claro ejemplo de la importancia de la articulación entre las autoridades y la comunidad para abordar problemáticas que afectan el bienestar y la seguridad de los ciudadanos. Esperamos que, con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los propietarios, se logre mejorar significativamente las condiciones de la vía en cuestión.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

10- Con personal de la Oficina de Inspección de Policía del Municipio, realizó una visita al barrio Paraíso de la cabecera municipal. Esta acción se debió a reportes recibidos sobre la acumulación de residuos sólidos en dicho sector.

Al llegar al lugar, se pudo constatar la problemática denunciada. Se evidenció la presencia de grandes cantidades de desechos sólidos amontonados en diferentes puntos del barrio Paraíso, lo cual representaba un riesgo sanitario y de salubridad para la comunidad.

Ante esta situación, el personal de inspección se comunicó de manera inmediata con la empresa Bioger, encargada de la prestación del servicio de aseo en el municipio. Se les informó sobre la emergencia presentada y se les solicitó atender la problemática de forma prioritaria.

Si bien los representantes de Bioger manifestaron que, en días recientes, uno de sus vehículos había sufrido un accidente que dificultaba temporalmente la recolección en el sector, se comprometieron a dar una solución en el menor tiempo posible.

Afortunadamente, luego de la intervención de la Oficina de Inspección de Policía, la empresa Bioger logró movilizar sus recursos y personal para realizar la recolección y limpieza de los residuos acumulados en el barrio Paraíso. De esta manera, se atendió de forma oportuna la problemática denunciada por los habitantes de la zona.

Esta visita de inspección evidencia la importancia de la articulación entre las autoridades locales y las empresas prestadoras de servicios públicos para abordar de manera efectiva las situaciones que afectan el bienestar y la salubridad de las comunidades. Esperamos que este tipo de acciones se sigan replicando en beneficio de todos los habitantes del municipio de Astrea.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental



11- En preparación para las próximas fiestas patronales de Astrea, Cesar, en honor a San Martín, que se celebrarán del 3 al 11 de noviembre de 2024, la oficina de Gestión del riesgo convocó una reunión con el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y la Junta Organizadora de las Fiestas.

El objetivo de esta reunión fue socializar y aprobar el plan de contingencia y emergencia que se implementará durante el desarrollo de los eventos festivos. Esto con el fin de minimizar cualquier amenaza a la vida, daños a la propiedad, material y/o estructura, ante la posibilidad de alteración del orden público que se pueda presentar.

Durante el encuentro, se revisó a detalle el cronograma de actividades programadas para las fiestas patronales. Posteriormente, la junta organizadora expuso las medidas de preparación, respuesta y recuperación que se activarán en caso de presentarse alguna situación de emergencia. Esto incluyó la coordinación de los organismos de socorro, los protocolos de evacuación, la habilitación de albergues temporales y la gestión de recursos para la atención de posibles afectados.

La Junta Organizadora de las Fiestas, también, se comprometió a brindar todo el apoyo logístico necesario para la implementación efectiva del plan de contingencia. Esto abarca desde la adecuación de espacios, señalización de rutas de evacuación, hasta la capacitación del personal de seguridad y voluntarios que estarán presentes durante el desarrollo de las actividades.

Luego de un amplio debate y ajustes puntuales, el plan de contingencia y emergencia fue aprobado por unanimidad. Se resaltó la importancia de esta herramienta para garantizar la seguridad de los asistentes y minimizar los posibles riesgos, sin descuidar el carácter festivo y la celebración de la identidad cultural y religiosa que representan las fiestas patronales de Astrea.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

La articulación entre la administración municipal, el CMGRD y la Junta Organizadora de las Fiestas es fundamental para dar respuesta oportuna y efectiva ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante el desarrollo de este evento de gran relevancia para la comunidad del municipio de Astrea y sus visitantes.



12- En preparación para las próximas fiestas patronales del municipio en honor a San Martín, se llevó a cabo una importante jornada de limpieza y adecuación del bulevar ubicado en la zona central de la cabecera Municipal.

La actividad, realizada en coordinación entre la oficina Gestión del Riesgo, Coordinación Ambiental Municipal y la empresa prestadora del servicio de aseo, Bioger, tuvo como objetivo principal el retiro de maleza, escombros y tierra acumulada a lo largo del bulevar. Este espacio público reviste gran importancia durante las festividades, ya que es uno de los principales puntos de encuentro y tránsito de los asistentes.

Para llevar a cabo esta labor de manera eficiente, la alcaldía dispuso del uso de un tractor perteneciente al banco de maquinaria municipal. Con esta herramienta, se logró remover de manera efectiva los residuos y maleza que deterioraban la apariencia y accesibilidad del bulevar.

La participación de Bioger fue fundamental, ya que sus trabajadores se encargaron de la recolección y disposición adecuada de todos los desechos generados durante la jornada de limpieza. De esta manera, se garantizó que el bulevar quedara completamente despejado y en óptimas condiciones para recibir a la comunidad y visitantes durante las fiestas patronales.



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com



José Carlos Matute
Coordinador Ambiental

Esta iniciativa de la administración municipal demuestra el compromiso por mantener en perfecto estado los espacios públicos emblemáticos del municipio, especial y en épocas de celebraciones tan importantes como las fiestas en honor a San Martín. Al contar con el apoyo de la empresa de aseo, se logró un resultado satisfactorio que contribuirá a realzar la belleza y seguridad del bulevar durante las próximas festividades.

La articulación entre las autoridades locales y los diferentes actores de la comunidad es fundamental para garantizar el éxito de este tipo de acciones orientadas al bienestar y disfrute de todos los Astreanos y visitantes durante las fiestas patronales.




JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
COORDINADOR AMBIENTAL



3012880593



josecarlos.matute@hotmail.com